PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 923/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 51391/2023 BALBUENA SILVIA ESTHER S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 10 de Octubre año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 51391/2023 "BALBUENA SILVIA ESTHER S/ Divorcio Unilateral**", Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por BALBUENA SILVIA ESTHER**,** D.N.I. Nº 29.155.653 domiciliado en calle BUSTAMANTE 1234 de Eldorado, Mnes. En Contra de VOTRUBA MATIAS MIGUEL D.N.I. Nº 29.906.954, domiciliada en calle MALVINAS 1574 de Eldorado, Pcia. Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda **(06 de ABRIL del año 2024)**. **II).**- Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR a la *Dra. GIMENEZ MARIA SOLEDAD y a la Dra. VILALBA CAROLINA PATRICIA* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. GIMENEZ MARIA SOLEDAD* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. VILLALBA CAROLINA PATRICIA* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VII) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL**

ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VOTRUBA - BALBUENA, el día 13 de MARZO del año 2009, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta Nº 32 Año 2009, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VIII).-** ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **IX).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **X).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 28 de Octubre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.10.28 08:19:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28 del mes de Abril de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3801-1-24 423/24 de fecha 22426 F° 112 en EXPTE N° 51391/2023 BALBUENA SILVIA ESTHER S/DIVORCIO de cuyo contenido se registra en el Folio 15 Año 23 Año 2024 Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

113

I	32	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Misiones

República Argentina, a 13 de Marzo

de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Matias Miguel VOTRUBA

Edad 33 años, profesión Comerciante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mnes. 27-02-1976

domiciliado en Malvinas Nº 1574 Eldorado Doc. Ident. 24.906.854

Hijo de Matias Eduardo Votruba

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Eva Cecilia Vazquez

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

domiciliados en Av. San Martin Nº 1776

Silvia Esther BALBUENA

Edad 27 años, profesión Empleada estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mnes. 26-10-1981

domiciliada en Malvinas Nº 1574 Eldorado Doc. Ident. 29.155.653

Hija de José Claudio Balbuena

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Erótida Martinez

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Matienzo Nº 166 km 3 Eldorado

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nicolas Ruiz Doc. Ident. 18.200.549 Edad 42 años

Estado Casado profesión Docente Domicilio L. de la Torre 2087

Elena Payesca Doc. Ident. 0601.404 Edad 78 años

Estado Viuda profesión Jubilada Domicilio Avda. Dominguez 2358 Pdas

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198-199-200 de la ley 23515 del codigo civil.

Elena Parzeska

VOTRUBA Matias Miguel con BALBUENA Silvia Esther

nota de ref. pasa al Folio Nº 215

REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS

Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 113 ACTA Nº 32

= Protocolizado Libro 15 - Folio 23 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. Nº 3801-J-24 Oficio Nº 923/2024 de Fecha 28.10.24
Venido del Juzgado de Familia Nº 1 Secretaría Amicargo
Con Asiento en Eldorado Provincia Misiones País Argentina
Autos Caratulados: Expte Nº 51391/2023 BALBUENA SILVIA ESTHER s/ Divorcio unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres
BALBUENA SILVIA ESTHER DNI Nº 29.155.653
VOTRUBA Matias Miguel DNI Nº 29.906.454
Fecha de Fallo: 10-10-2024
Fdo: Dra. Corina E. JONES Juez Fdo: MAIDANA Sergio Luis Secretario
Posadas: Misiones 30-10-2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELIZABETH LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 04 Noviembre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 51391/2023 BALBUENA SILVIA ESTHER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 04.11.2024 08:05:20